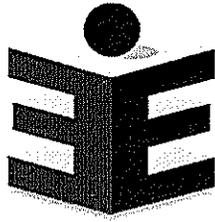


S.C.A.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTTAI/130/2018

RECURSO DE REVISIÓN: R.R./093/2018

***** 1

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA (IEEPCO).

Oaxaca de Juárez, Oax., a 03 de septiembre del 2018

*netos: * 7- Ucedinua Certificado Computado: 70-fojas.
* Oficio: IEEPCO/UTTAI/129/2018 - Computado: 06-fojas.*

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE:

En cumplimiento a la resolución de fecha dieciséis de agosto del presente año, dicha dentro del Recurso de Revisión número R. R./093/2018; así como lo instruido por el Comité de Transparencia de este Instituto; con fundamento en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le informo y le remito lo siguiente:

• Original del oficio número IEEPCO/UTTAI/129/2018, de fecha tres de septiembre del presente año, mediante el cual se da respuesta a la solicitud con número de folio 00287218, promovida por el ***** 2

• Un cuadernillo de copias certificadas, el cual contiene la siguiente documentación:

- Oficio número IEEPCO/UTTAI/122/2018, de fecha veintidós de agosto del presente año y suscrito por su servidor, mediante el cual se solicita la colaboración del área a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos.
- Oficio número IEEPCO/DEOCE/691/2018, de fecha veintitrés de agosto del presente año, suscrito por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral de este Instituto, mediante el cual se informa de la búsqueda realizada en sus archivos.
- Memorándum de fecha treinta de agosto del presente año, suscrito por su servidor, mediante el cual se remite el expediente del Recurso de Revisión de número R.R./093/12018, al Comité de Transparencia a efecto de que se tomen las determinaciones correspondientes en razón de competencia.
- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto, de fecha primero de septiembre del presente año, en la cual se declara la

11:09 hrs.
04 SEP 2018

RECIBIDO
Oficina de Atención al Ciudadano



UNIDAD TÉCNICA
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

1 ELIMINADO EL NOMBRE DEL RECURRENTE.- ARTÍCULOS 16 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CPEUM, 116 DE LA LGTAIP Y 56 DE LA LTAIPEO
2 ELIMINADO EL NOMBRE DEL RECURRENTE.- ARTÍCULOS 16 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CPEUM, 116 DE LA LGTAIP Y 56 DE LA LTAIPEO.

70

Inexistencia de la Información solicitada por el recurrente, relativa a cuantos son los metros cuadrados de cada uno de los inmuebles arrendados por el Sujeto Obligado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley local en materia de Transparencia.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley local, así mismo se solicita su valioso apoyo con la finalidad de que por su conducto se notifique la respuesta a la solicitud con número de folio 00287218, promovida por el 1 y con ello no vulnerar su derecho de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le brindo mi atento saludo.

ATENTAMENTE
"PARA UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA: UN CIUDADANO UN VOTO"



[Handwritten signature]

LIC. SERGIO EDUARDO FRANCO SALCEDO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Acceso
ción Pú
de Da
e Oaxaca
de Acuerdos

Con copia para:
Mtro. Gustavo Melxuelro Nájera. - Consejero Presidente del Consejo General del IEEPCO. - para su conocimiento.
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa. - Presidenta de la Comisión Temporal de Transparencia del IEEPCO. - mismo fin.
Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez. - Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEPCO. - mismo fin.